

MARZO 21, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **CARLOS BERMUDEZ DUARTE**, Desempleado, con residencia en el cantón de Puriscal de San José, con identificación número 602320580, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

El problema se originó en octubre de 2019, es decir, hace casi 5 años. Ocurrió a partir de un dolor que apareció en ambas rodillas, el cual ha llegado al punto de no permitirme realizar mis actividades diarias y necesarias. En este momento sé que tengo gonartrosis, es decir, desgaste de rodillas. He asistido a tres citas con profesionales de la salud. En las primeras dos citas, el profesional me indicó que mis rodillas deberían aguantar hasta diez años más antes de que deban ser operadas. En la última cita que tuve, el 15 de febrero de 2023, la profesional me dijo que para darme un diagnóstico completo de la ya existente gonartrosis que tengo, debo someterme a una resonancia magnética. También me indicó que es muy probable que tenga desgaste en los meniscos de ambas rodillas dañados. Ese día me dieron una cita para el martes 15 de febrero de 2025.

Ahora bien, no creo poder aguantar tanto como se me ha indicado. Sufro de dolores abundantes en ambas rodillas que me generan molestias para casi todo lo que debo hacer, incluyendo dormir, es decir, no tengo descanso. También me resulta incómodo al punto de hacer casi imposible caminar. Este padecimiento me ha afectado también la columna vertebral de modo que ya está torcida, y esto a su vez me afecta la cadera. Ha sido un verdadero calvario pues ha afectado inclusive mi desempeño laboral. Trabajo en construcción, labor en la cual debo realizar mucha fuerza física. La recomendación médica indica que debo mantener reposo total pero no puedo seguir sin trabajar hasta el momento en el decidan hacer de mi cita una prioridad. Mi educación fue interrumpida en la primaria por o que no cuento con el nivel académico necesario para optar por cualquier otro tipo de trabajo que no implique fuerza física.

Mi estado emocional ha decaído tanto como mi salud física. Siento mucho estrés constantemente, lo que afecta mi relación con las personas que me rodean y mi percepción sobre las diversas situaciones que debo afrontar a diario, todo se ha vuelto más complejo. Me siento indispuesto todo el tiempo, cansado y adolorido, además de triste. He comenzado a padecer de una ansiedad que anteriormente había podido controlar pero que ya me ha calado hasta los huesos. No puedo descansar debido a ella, y siento un grave deterioro físico por su causa.

Soy el sustento de una familia, y sus miembros tienen comida en la mesa gracias a mi trabajo duro y honesto. Es sumamente doloroso para mí verme imposibilitado para llevar comida a sus bocas y cubrir todos sus necesidades. El dolor físico no me permite hacerlo, y no hacerlo me causa un profundo dolor. Además, mi familia corre un grave riesgo al verse limitada económicamente. Necesito resolver esto lo más pronto posible pues la enfermedad no me afecta solamente a mí, sino también a mi familia. Es por ello que el tiempo de espera irracional al que estoy siendo sometido no solamente trae consecuencias para mí sino también para una familia entera. Es por ello que pido encarecidamente la ayuda que puedan brindarme. Estoy desesperado por ser curado y comenzar a trabajar nuevamente pronto. No solamente se trata de mí, sino de mi familia. Agradezco su bondadosa ayuda.

Considero el tiempo de espera al que está siendo sometido mi representado, a pesar de su situación de carácter urgente, como un atropello a su calidad de vida el cual violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Ver expediente médico del paciente.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe una cita de atención inmediata y se brinde el tratamiento necesario de forma pronta con el fin de responder ante la urgencia del caso de salud de mi representado.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com